



“Bibliotecarios unidos: por la defensa de un sector profesional fortalecido”

CÓRDOBA, 15, 16 Y 17 DE MAYO DE 2019



“Cooperativizar el saber, democratizar el poder. Puesta en marcha y sustentabilidad de un Repositorio Digital Temático en ESS y diseño de los lineamientos para la creación de un Tesauro en la disciplina”

Daniel Biset (dbiset@campus.ungs.edu.ar), Diego Ferreyra (dferreyra@conicet.gov.ar),
María Eugenia Leiva (eugenialeiva@gmail.com), Daniel Maidana (danielhmaidana@gmail.com),

Participantes

El proyecto está coordinado desde la UNGS en el marco de su participación en la RUESS, conjuntamente con la Red de bibliotecas de la UTN y la colaboración de la RedIAB en la difusión del proyecto, así como diversas instituciones cooperativas como el IMFC, el CCC, la Fundación Idelcoop, la Editorial Intercoop, el CGCyM y el INAES.

Objetivos

La iniciativa surgió a partir del interés de algunas instituciones cooperativas en la necesidad de **integrar y mejorar la accesibilidad de sus bibliotecas**, a lo que se propuso agregar el **material disponible en bibliotecas universitarias**, tributando a la **creación de un Repositorio Digital especializado en Economía Social y Solidaria**.

Es decir que se han diseñado y se vienen llevando adelante acciones manifestadas como necesidad por los organismos y las instituciones que representan a un sector que sólo en su parte registrada cuenta con “9 millones de asociados y, junto con las mutuales generan 500.000 puestos de trabajo y aportan cerca del 10% del Producto Bruto Interno de la Argentina” (Silvia Porritelli, 2010), lo cual da una pauta de la importancia, magnitud y potencialidad del proyecto.

En un segundo momento se planteó la conveniencia de avanzar simultáneamente en la **definición de los lineamientos generales para la construcción de un Tesauro de la disciplina**.

El proyecto expresa una interesante y fecunda convergencia entre dos movimientos que - aunque presentan importantes antecedentes históricos- han surgido con intensidad en el presente siglo: por un lado, lo que podríamos denominar genéricamente *movimiento hacia Otra Economía*, o más específicamente, por la Economía Social y Solidaria y por el otro, el Movimiento por el Acceso Abierto. Ambos movimientos coinciden en la revalorización de los bienes comunes -desde una perspectiva más general en el caso de la ESS y desde la perspectiva específica del conocimiento en el caso del Acceso Abierto- y en el carácter social de la producción de conocimientos, con implicancias concretas en la democratización de las sociedades.

La Economía Social y Solidaria

Asumimos la categoría de Economía Social y Solidaria (ESS) como ***un modo de entender lo económico***, de manera que los adjetivos “social” y “solidaria” no implican *recortes*, sino *perspectivas* para analizar el campo de conocimiento definido como “Economía”.

En este sentido, la ESS se inscribe dentro del conjunto de enfoques heterodoxos de la economía, en diálogo con otras denominaciones como “economía crítica”, “economía feminista”, “economía ecológica”, etc.

Este *modo de entender lo económico* refiere a un principio de acción colectiva (cfr. Coraggio 2016:15) que partiendo de las prácticas cotidianas de reproducción dirigidas a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema capitalista, busca promover su inscripción y agregación dinámica en estrategias de transformación, con miras a construir un sistema económico orientado hacia la reproducción ampliada de la vida (Coraggio 1998:63). De este *principio* derivan al menos tres criterios cardinales para la transición hacia Otra Economía:

- la co-construcción de conocimiento entre actores sociales actual o potencialmente sujetos de otra economía,
- el reconocimiento, restitución, defensa y ampliación de los derechos de las personas y de los pueblos, y
- el horizonte de una economía ambientalmente sostenible

Partir de las *prácticas cotidianas de reproducción* -esto es la producción y gestión de recursos y satisfactores para atender necesidades básicas-, así como la co-construcción de conocimientos, remiten a corolarios epistemológicos y políticos:

- desde lo epistemológico:
- primado de la praxis como punto de partida y de llegada en el proceso de producción de conocimiento: no se parte de teorías preexistentes ni el objetivo es construir teorías como estación terminal de la producción de conocimiento, sino transformar la realidad.
- colegialidad en la producción de conocimiento y la diversidad de saberes en *todos* los sujetos
- la multiactorialidad no se limita a la acción, sino también a la reflexión y al pensamiento crítico sobre la propia práctica
- desde lo político:
- las prácticas cotidianas de reproducción, aunque tengan naturaleza defensiva, no por eso son automáticamente contrahegemónicas, sino que es necesario *promover su inscripción y agregación dinámica en estrategias de transformación*,
- el horizonte de construcción de *un sistema económico orientado hacia la reproducción ampliada de la vida*, le confiere un *sentido* a los esfuerzos del pensamiento y la acción que exceden tanto el *teoricismo* como el activismo.

El Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad (PCESU)

El PCESU fue creado en el año 2013 con el objeto de acercar y sensibilizar a las universidades públicas con la problemática de la ESS y acompañar sus emprendimientos y organizaciones. Se trata de una política pública que contó con la activa participación de actores del cooperativismo y la colaboración de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS), tanto para promover la participación de las universidades como para el diseño de instrumentos que perfeccionaran la articulación del conocimiento académico con el mundo de la ESS.

El Programa respondió al diagnóstico de una escasa consideración de la ESS en las universidades que no se condice con su significación socioeconómica en magnitud y calidad, tendencialmente igualitarista, generadora de riqueza y puestos de trabajo, y que era necesario orientar la producción de conocimiento universitario en este sentido.

Uno de los objetivos explícitos fue la búsqueda de complementariedad e interacción de las universidades con organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal y otras entidades vinculadas con la promoción, estudio y desarrollo de la Economía Social, con criterios de trabajo interdisciplinario que articule cátedras, unidades académicas, equipos de investigación y asocie universidades para la solución de problemáticas comunes al sector.

En su génesis e implementación el PCESU puso en práctica el saludable criterio de “co-construcción de políticas para la ESS como resultado de la intervención de diferentes actores, la creación de alianzas, de redes de movimientos sociales entre sí y con el Estado” (Hintze, 2018), sin ignorar eventuales tensiones entre la dirección política -que corresponde a las áreas estatales (democráticamente elegidas y democráticamente controladas)-, y las instituciones universitarias y las organizaciones de la ESS, basadas en principios de autonomía y autogestión.

Pero el PCESU también visibilizó que paralelamente a la multiplicidad de prácticas y experiencias coexiste una preocupante dispersión, así como una diversidad de enfoques, acentos y matices, que si bien adecuadamente gestionados son potenciales activos, también pueden ser un factor de fragmentación y consiguiente debilitamiento del sector.

El Acceso Abierto

Se suele mencionar en la presentación de este movimiento la convergencia de dos situaciones particulares: una vieja tradición de los científicos (la voluntad de comunicar los avances y resultados de sus investigaciones) y la generalización de una nueva tecnología (internet).

El movimiento de Acceso abierto tiene sus orígenes en la declaraciones conocidas como BBB: Budapest (BOAI, 2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003).

La primer declaración de Budapest realizada en el 2002 define al Acceso Abierto como la “disponibilidad gratuita en la Internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace al texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la Internet. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución, y el único papel del copyright (los derechos patrimoniales) en

este ámbito, debería ser la de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados".

Las siguientes declaraciones profundizan el concepto, la Declaración de Berlín del 2003 establece las condiciones para el acceso abierto al conocimiento científico haciendo referencia a las medidas que deberán adoptar o considerar instituciones responsables de políticas de investigación, bibliotecas, etc. y la de Bethesda del mismo año reconoce a la investigación como un proceso interdependiente donde cada investigación se nutre del resultado de otra, de ahí la necesidad e importancia de poner rápidamente esta información al alcance de la sociedad.

A quince años del comienzo de este movimiento, se reafirman los postulados en pos de garantizar la disponibilidad y el acceso a la información eliminando todo tipo de barreras económicas. La difusión y comunicación de la producción científica y tecnológica sigue siendo el eje de quienes postulan el conocimiento como un bien común. "Compartir lo aprendido por los ricos con los pobres y lo aprendido por los pobres con los ricos, hacer que la literatura científica sea tan útil como pueda ser, y sentar las bases para unir a la humanidad en una conversación intelectual y búsqueda del conocimiento compartidas", reza el prólogo del análisis de la primera década de vida del Acceso Abierto" (Declaración de Budapest).

Argentina cuenta con la Ley nacional y su posterior reglamentación sobre la creación de Repositorios en Acceso Abierto (Nº 26899/13). Este instrumento legal -en línea con las declaraciones BBB- promueve la producción científico-tecnológica en AA con el objetivo de disminuir los costos, garantizar la equidad en el acceso a la información y ofrecer visibilidad a las producciones de las instituciones que financian sus investigaciones a través de agencias del Estado. Cuenta para esto con la iniciativa a cargo de la Secretaría de Ciencia y técnica de la Nación: el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), conformado por 32 instituciones que han adherido sus repositorios, cosechando un total de 201.010 publicaciones.

El SNRD ha generado un conjunto de políticas, protocolos y estándares con el objetivo de conformar una red interoperable de Repositorios Digitales en ciencia y tecnología, de manera que las distintas instituciones de Ciencia y Técnica que desarrollen su propio repositorio institucional pueden adherir al Sistema Nacional cumpliendo los requisitos establecidos.

Algunos de los desafíos de este movimiento pasan por alcanzar mayor visibilidad y accesibilidad de las publicaciones que hoy se encuentran disponibles en AA. Tal como lo plantea DominicBabini (2018) las publicaciones académicas son de alta calidad pero de bajo impacto, resta aquí un trabajo conjunto entre editores, bibliotecarios y autores para alcanzar el óptimo beneficio que propone esta corriente.

¿Por qué postular desde este proyecto el Acceso Abierto al conocimiento? Entre otras cosas, porque el conocimiento es reconocido como un bien común y nuestro esfuerzo debe ser garantizar su acceso a todos los miembros de la sociedad que así lo deseen y puedan tener alguna barrera para lograrlo.

El presente proyecto se enmarca en estos lineamientos y apunta a visibilizar la producción existente en la temática de la Economía Social y Solidaria, pero a su vez, busca promover el desarrollo tecnológico y social ofreciendo información de calidad al conjunto de la sociedad (estudiantes, investigadores, integrantes de organizaciones de la economía social y solidaria).

Repositorio digital

A partir del acervo bibliográfico disponible en bibliotecas universitarias y en bibliotecas cooperativas, se incluirán publicaciones formales, tesis y sistematizaciones preliminares y se explorará el patrimonio cultural documental y librario del cooperativismo, que cuenta con una rica tradición en esta materia, produciendo un plan de sugerencias en torno a su conservación y preservación.

Además de ser convergente con las políticas de acceso abierto impulsadas desde la universidad, mediante un trabajo interdisciplinario con lingüistas, bibliotecarios y referentes de la Economía Social se apunta a objetivos que van más allá de facilitar la tarea de investigadores y docentes, y que sobre todo se orientan a poner esta información a disposición de las cooperativas, mutuales, fábricas recuperadas y otras organizaciones socioeconómicas, así como de las políticas públicas abocadas a la promoción de la Economía Social y Solidaria.

El proyecto incluye un proceso de capacitación de los actores involucrados en el uso, carga, cosecha y recuperación del contenido del Repositorio Temático y la configuración,

desarrollo e instalación del Repositorio en el Servidor de la Asociación Redes de Interconexión Universitaria (ARIU) gestionando para ello un acuerdo con la RedIAB.

A su vez, el Repositorio Digital proveerá contenidos para el campo referido a “Trabajos académicos y de divulgación” en el Sistema de Información Universitaria para la Economía Social (SIU/ECOSOC), que se encuentra en desarrollo.

Además de la disponibilidad de información sobre producción bibliográfica en ESS en bibliotecas cooperativas y universitarias para el público en general y las instituciones participantes en particular, se capacitará al personal de las bibliotecas o mutuales que participen del proyecto para su edición, administración e integración con otras plataformas digitales.

Con relación al modelo de implementación del repositorio, se han establecido una serie de lineamientos socio-técnicos orientados a garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos del proyecto en el contexto de la singularidad particular del conjunto de instituciones y actores sociales que conforman la comunidad de prácticas consolidada en torno a la ESS. A continuación se detallan estos lineamientos establecidos en términos de políticas documentales y tecnológicas del repositorio:

- Modelo de ingesta

Se estableció un esquema de ingesta capaz de soportar 4 vías de ingesta sistemáticas. Este esquema pretende contemplar todos los escenarios disponibles en el contexto de una red diversa tanto en los alcances de las colecciones como en las capacidades instaladas disponibles en cada uno de los nodos. Los esquemas de ingesta previstos son:

1. Ingesta a través de interfaz de gestión web: modelo estándar de gestión que permite la carga, modificación y baja de recursos a través de una interfaz web de usuario final
2. Ingesta a través de importación masiva desde fuentes estructuradas estáticas: modelo de ingesta masiva que permite la importación de recursos utilizando como fuente de datos un archivo excel o CSV.
3. Ingesta a través del cosechado de metadatos a través del protocolo OAI-PMH: modelo de ingesta masiva que permite la importación de recursos utilizando como fuente de datos puntos de consulta de datos compatibles con el protocolo OAI-PMH.

4. Ingesta a través de API web: modelo de interacción a través de una API web que permite que permite la carga, modificación y baja de recursos a través de una interfaz de web services orientada a otras aplicaciones o entornos.

- Multiplicidad de tipos de recursos

Se estableció la adopción de una herramienta de gestión documental capaz de soportar la descripción formal de todo tipo de recursos (diversos formatos digitales) y con diversas estructuras y relaciones documentales

- Integración con herramientas de control de autoridades

El esquema de gestión documental contempló la utilización y configuración de mecanismos de control activo y procesos de auditoría para el control terminológico en los campos de metadatos definidos por el proyecto y según las fuentes de autoridad definidas por el proyecto.

- Entorno documental único para referencias documentales y objetos digitales

Se requiere de un único entorno para la gestión de metadatos referenciales correspondientes a catálogos de recursos físicos y de objetos digitales con sus correspondientes metadatos.

- Soporte de gestión federada

Se estableció la necesidad de contemplar la gestión federada del entorno. En este contexto la gestión federada implica la posibilidad operar según roles diferenciados todas la opciones de la herramienta para cualquiera de los nodos participantes

- Condiciones de sustentabilidad tecnológica

Considerando las condiciones de infraestructura técnica, roles profesionales y financiamiento disponibles en el campo de la ESS, la solución tecnológica deberá poder operar en condiciones mínimas compatibles con los servicios de hospedaje web compartidos.

- Condiciones de replicabilidad técnica

El modelo funcional y tecnológico deberá contemplar condiciones de réplica sencillas y no deberá requerir la intervención del equipo de desarrollo o la necesidad de un equipo técnico especializado. Se evita el uso de desarrollos específicos o propios que no dispongan de soporte y documentación provista por comunidades de desarrollo ya existentes.

- Expresión local en condiciones de diálogo global

Se adoptó un modelo de políticas de descripción capaz de soportar esquemas de metadatos coherente con la concepción de artefacto documental expresada en los lineamientos del

proyecto. Asimismo se mantienen condiciones de interoperabilidad con estándares de exposición e intercambio de metadatos.

Tesauro

Con la participación del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) y la colaboración de las organizaciones involucradas en el Repositorio Digital, se están diseñando los lineamientos para la elaboración de un Tesauro de la disciplina.

Para su desarrollo se utiliza la Herramienta TemaTres (Herramienta Web para la gestión y explotación de vocabularios controlados, tesauros, taxonomías y otros modelos de representación formal del conocimiento), mediante un trabajo interdisciplinario con lexicógrafos, bibliotecarios y referentes de la ESS, prestando especial atención a las condiciones de visibilidad, para lo que se identificarán actores considerados significativos, pero que pueden estar subrepresentados o invisibilizados en la bibliografía disponible.

A partir de este proyecto se propone avanzar en un programa permanente, mediante un mecanismo que ponga en diálogo los aportes surgidos de las reflexiones de las prácticas concretas (de los Consejos Sociales, los Congresos académicos, sociales y de Extensión, las prácticas de las organizaciones socioeconómicas y de enseñanza de la economía, etc.), confrontando y actualizando el Vocabulario mediante la interacción con las nuevas experiencias y prácticas reflexivas de los actores de la ESS.

Además, este vocabulario interactúa naturalmente con el Repositorio Digital, proveyendo criterios para la catalogación.

El diseño contempla inicialmente la definición de 5 macro-áreas: 1. Teoría y fundamentos, 2. Institucionalidad (incluye Legislación y arquitectura jurídico-institucional), 3. Gestión, 4. Políticas Públicas y 5. Experiencias

La elaboración y disponibilidad del Tesauro conlleva asimismo la implementación de una infraestructura de servicios terminológicos asociados que se describen a continuación:

- Servicio de control masivo de autoridades

Se trata de un servicio disponible públicamente que permite analizar masivamente listados de descriptores para la determinar el grado de adecuación con respecto al Tesauro y la detección de descriptores candidatos para su eventual incorporación.

- Formulario de envío de sugerencias y correcciones

Se trata de una opción funcional que permite a la comunidad aportar mejoras y correcciones al tesoro. Contempla la posibilidad de proponer correcciones, términos o sinónimos nuevos.

- Herramienta de integración con herramientas de gestión documental

Se ofrece la disponibilidad de plug-ins orientados a mejorar la calidad de los metadatos a través de la integración con diferentes herramientas web de gestión documental (Dspace, OJS, Omeka, WordPress u otros)

- Herramienta de integración con herramientas de búsqueda

Se ofrece la disponibilidad de un plug-in que permite disponer de los servicios de texto predictivo en los formularios de búsqueda

- Asistente de clasificación

Se ofrece un servicio que permite analizar rápidamente un texto breve, identificar potenciales palabras clave y luego revisar si esas palabras forman parte del Tesoro de ESS. Finalmente, permite copiar los términos al portapapeles para su uso posterior.

Adicionalmente, se implementarán otras herramientas terminológicas orientadas a la formalización del dominio disciplinar y campo de acción de la economía social (glosario de economía social, glosario de cooperativismo, etc)

Encuesta

Uno de los principales ejes del proyecto es la creación de una plataforma para la gestión de varias colecciones, considerando a cada colección como la reunión permanente de documentos según cada nodo cooperante o catálogo aportante.

Algunas de las primeras preguntas a responder en este tramo del proyecto son: cada biblioteca, ¿qué cantidad de material posee? ¿de qué tipos? ¿en qué formatos? ¿qué nivel de procesamiento tienen?

A fin de reunir estos datos, la UByD desarrolló una encuesta en línea, en la que se requiere esa información para procesarla, y posteriormente planificar la metodología y recursos necesarios para incorporar a la plataforma mencionada, los documentos y/o registros de las bibliotecas de las organizaciones de la ESS que adhieran al Proyecto.

La encuesta se divide en distintas secciones. En la primera se solicitan los datos institucionales y de contacto. Luego se pregunta por las características del fondo documental

(bibliografía general, bibliografía específica de o sobre ESS, cantidades), los tipos documentales que poseen (manuscritos, mecanografiados, impresos, digitales), y en que formato (libros, revistas, manuales, guías, institucionales como actas o memorias).

En caso de que posean documentos digitales, en qué tipo de archivo (procesador de texto, PDF, JPGE, etc.)

A continuación, se requiere información de carácter bibliotecológico. Si el material descrito se encuentra registrado y si el registro se hizo de acuerdo a alguna norma bibliotecológica, archivística (RCAA, ISAD-G, etc.) o no. En caso que se encuentre registrado, cómo, con qué tecnología. Si es en bases de datos, con qué formato (MARC, CEPAL u otro), la cantidad de registros y de ejemplares en la base. Por último, si los documentos registrados, además, tienen procesos de análisis documental y clasificación (y cuáles son las fuentes y normativas empleadas en ambos casos).

El programa con el que se elaboró el formulario para la encuesta, permite visualizar en cualquier momento el estado de las respuestas en formato de planilla de cálculo. El conjunto de datos recopilados, una vez procesados, permite cumplir con dos objetivos: a) dimensionar los recursos necesarios para garantizar la incorporación en la plataforma de los fondos documentales que cumplan con criterios mínimos (tener un registro básico en algún formato de archivo digital y que los documentos se refieran al campo de la ESS); y b) disponer de información estadística sobre la situación de las bibliotecas del sector para futuros proyectos.

La encuesta se encuentra disponible hasta el día 30 de septiembre de 2019 en:

<https://forms.gle/Qbw9aj1rWbYTdVp6A>

Conclusiones

Ambos subsistemas (Repositorio y Tesauro) proveen un activo fundamental para las carreras de Economía en general y de ESS en particular, y para la enseñanza e investigación en el conjunto del sistema universitario, contribuyendo a la producción de herramientas que amplían los recursos de docentes, investigadores y estudiantes.

Pero además, las facilidades de acceso a un patrimonio documental heterogéneo y disperso presentan múltiples beneficios para la ESS -más allá del sistema científico-tecnológico- derivados de la construcción de escenarios de diálogo multiactoral, interacción y convergencias entre el conjunto de actores gubernamentales y no gubernamentales que

participan en este campo, que incluyen la aproximación a protocolos de comunicación entre sujetos con cosmovisiones y lenguajes diversos.

Más allá de los resultados esperados, el proyecto propone un sendero de acciones dirigidas a operacionalizar los principios del AA y la ESS en materia de producción de conocimientos, con efectos democratizantes en las relaciones de los actores involucrados.

Desde la perspectiva del lema que nos convoca en esta 51º Reunión de ABGRA, un aporte relevante de este proyecto a “la defensa de un sector profesional fortalecido” es la participación protagónica de la Unidad de Biblioteca y Documentación (UByD) de la UNGS y de otras bibliotecas de universidades nacionales, instituciones cooperativas y actores de la ESS, poniendo en valor la participación de áreas consideradas “no académicas” a través de la implementación concreta de los conceptos de multiactorialidad y co-investigación, mediante la homologación de prácticas de producción de conocimiento diferentes de las establecidas por los cánones académicos tradicionales.

Siglas utilizadas:

AA: Acceso Abierto

ARIU: Asociación Redes de Interconexión Universitaria

BBB: Declaraciones sobre Acceso Abierto en Budapest (2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003)

CCC: Centro Cultural de la Cooperación

CGCyM: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo

ESS: Economía Social y Solidaria

IMFC: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

INAES: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

PCESU: Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad

RedIAB: Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas

RUESS: Red Universitaria de Economía Social Solidaria

SNRD: Sistema Nacional de Repositorios Digitales

UNGS: Universidad Nacional de General Sarmiento

Referencias

- Babini, D. (2018): Pensando críticamente el acceso abierto en las ciencias sociales de América Latina y el Caribe El caso CLACSO. Disponible en: <http://www.infotecarios.com/el-conocimiento-como-bien-comun-acceso-abierto-a-las-ciencias-sociales-de-america-latina-y-el-caribe/#.XLsqAjbKjIU>
- Coraggio, J. L. (1998). Economía Urbana. La perspectiva popular. Ediciones AbyaYala, Quito. Recuperado de: https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/156/
- Coraggio, J. L.; compilador (2016). Economía social y solidaria en movimiento. 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016. Recuperado de: https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/706_Economia_Social_y_solidaria_en_movimiento_para%20web.pdf
- Costanzo, V., Maidana, D. (2018). Otra Universidad para Otra Economía. Un análisis del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad y su implementación en la UNGS. Disponible en: <http://www.eco.unc.edu.ar/files/comunicacion/PDFs/memorias-XIVPROCOAS2018.pdf> (p. 702 y siguientes)
- Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto (2003). Disponible en: https://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html
- Diez años desde la Budapest Open Access Initiative: hacia lo abierto por defecto. (s.f). Disponible en: <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish>
- Fushimi, M.; Pené, M.; Unzurrunzaga, C.; Sanllorenti, A. (2018). Dilemas en torno a la difusión y el acceso de la literatura científica: Reflexiones desde las experiencias de las bibliotecas universitarias argentinas. 16ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, 1 y 2 de noviembre de 2018, Bernal, Argentina. Reflexiones sobre la Biblioteca Académica y el contexto. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10519/ev.10519.pdf
- Hintze, S. (2018). Las políticas públicas para la economía social y solidaria: cuestiones en debate. En: Voces en el Fénix. Recuperado de: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/20_3fenix37%20baja.pdf
- Ley N° 26899. Repositorios Digitales institucionales de acceso abierto. Información Legislativa de la República Argentina. 3 de diciembre de 2013.
- Porritelli, S. (2010). Cooperativismo argentino: Incidencia económica y social. En: Acción N° 1064 / segunda quincena de diciembre de 2010
- Sociedad Max Planck (2003): La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. GeoTrópico, 1 (2), 152-154, versión PDF. Disponible en: http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_Berlin.html